

PAIN 2018

Programa de apoyo a la iniciación en la investigación

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Moviéndose con el bosque: las prácticas de extracción forestal maderera entre los yánesha de la CC.NN. Siete de junio en la actualidad

AUTOR:

Avendaño Llamosas, Alex Gabriel

FACULTAD - ESPECIALIDAD:

Ciencias Sociales – Antropología

DOCENTE ORIENTADOR(A):

Espinosa de Rivero, Oscar Alberto

AÑO (*):

2019

(*) El título original del proyecto fue: *Moviéndose con el bosque: las prácticas de extracción y manejo forestal entre los yánesha de la CC.NN. Siete de junio en la actualidad*

(**) Año de finalización de la investigación

Moviéndose con el bosque: las prácticas de extracción forestal maderera entre los yánesha de la CC.NN. Siete de junio en la actualidad

Alex Gabriel Avendaño Llamosas

Estudiante de la especialidad de Antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú

Grupo de Antropología Amazónica PUCP

Resumen:

En tiempos actuales, las actividades económicas que inciden en los bosques del Perú están sujetas a la regulación y control del Estado. De forma particular, los pueblos indígenas de la Amazonía peruana han encontrado sus prácticas económicas confrontadas con las normativas y medidas tomadas para la persecución de metas agrupadas alrededor de la noción de ‘sostenibilidad ambiental’. Para los miembros de las comunidades nativas del valle del Palcazú, esta historia con tres décadas de antigüedad se une a otra, mucho más larga, de inserción a una economía de mercado capitalista. El presente artículo describirá las prácticas de extracción forestal maderera llevadas a cabo por los comuneros de uno de los sectores de la Comunidad Nativa Siete de junio y analizará su relevancia en relación a las demás actividades económicas y la economía política prevaleciente en el Palcazú desde la década de 1980.

Palabras clave: yánesha, extracción forestal, recursos forestales

1. Introducción

El conocimiento sobre los bosques de la Amazonía peruana está estrechamente ligado a los esfuerzos del Estado por conseguir diferentes objetivos respecto a este en distintos momentos de la historia. Persiguiendo la meta de la ‘conservación’, el Estado ha desplegado entidades especializadas como el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático. A través de su plataforma de monitoreo, este ha podido proporcionarle al público en general información referente a cifras sobre la cobertura forestal y su pérdida anuales desde comienzos del siglo XXI¹. Así, se ha podido estimar que el Perú contaba con 68,577,351 hectáreas de bosque hacia el año 2017 (Geobosques, s. f.).

Por su parte, la provincia de Oxapampa concentra el 98% (1,369,480 ha.) del total de la superficie forestal del departamento de Pasco (Geobosques, s. f.). No obstante, esta última cifra solo consiste en una proporción del 2% de los bosques del país. En términos del volumen de madera extraída, este departamento tampoco sería tan relevante. Si nos ceñimos a la información proporcionada por el Anuario Forestal y de Fauna Silvestre, con base en data proyectada al año 2017, el volumen de madera rolliza de Pasco sería el 5.1% del total del país (1,656,206 m³); y aunque esta proporción se encuentra cercana a la de Junín (5.7%), cae por debajo de la extracción en Ucayali y Madre de Dios (ambos con aproximadamente 14%), así como la de Loreto (53%) (SERFOR, 2019, p. 14). No obstante, la irrelevancia estadística de la extracción forestal maderera en Oxapampa oculta una historia de intervenciones en sus localidades.

El distrito de Palcazú, ubicado alrededor del río del mismo nombre, es una de estas localidades cuyas actividades forestales madereras resultan ‘insignificantes’. Su superficie de bosques (205,941 ha. al 2017) corresponde al 15% del que tiene la provincia de Oxapampa (Geobosques, s. f.). No obstante, la cuenca del Palcazú fue el foco de una de las primeras intervenciones formuladas en torno a los conceptos de ‘conservación’ y ‘desarrollo sostenible’ durante el transcurso de la década de 1980. Las investigaciones previas (Benavides & Pariona, 2002; Larsen, 2016; Santos Granero &

¹ Denominada como ‘Geobosques’, esta plataforma web de acceso público muestra información referida al periodo entre el 2001 y el 2017. Asimismo, se encuentra monitoreando la pérdida de cobertura forestal de forma actualizada mediante monitoreo satelital.

Barclay, 1995; Staver, Simeone, & Stocks, 1994; Stocks & Hartshorn, 1993) muestran que tras la irrelevancia actual en las cifras referentes a cobertura forestal y extracción forestal maderera se hallan los esfuerzos desplegados por el Estado (en conjunción con otros actores y organizaciones) para controlar y encauzar las actividades económicas llevadas a cabo en los bosques del Palcazú durante los últimos tres decenios.

El presente artículo tratará acerca de cómo la economía política del Palcazú, a través de una historia marcada por las iniciativas de ‘conservación’ y ‘desarrollo sostenible’, se ha inscrito en las prácticas económicas que la población de las comunidades yánesha lleva a cabo en los bosques que habitan. Este texto presenta los resultados de un proceso de investigación basado en el método del trabajo de campo con enfoque etnográfico, realizado en dos salidas llevadas a cabo en los meses de agosto de 2018 y enero de 2019. En primer lugar, se describirán las prácticas de extracción de recursos forestales madereros realizadas por los comuneros de la Comunidad Nativa Siete de junio. Seguidamente, se analizarán tales prácticas en relación a las demás actividades económicas y la economía política del Palcazú desde la década de 1980. De esta manera, se buscará entender las disposiciones que moldean la extracción de madera de los comuneros yánesha adoptando una perspectiva histórica.

2. La Comunidad Nativa Siete de Junio de la cuenca del Palcazú

La Comunidad Nativa Siete de junio se encuentra ubicada al oeste del curso medio del río Palcazú. Encontrándose atravesada por el río Omaiz (tributario del río Palcazú) y numerosas quebradas, su superficie está compuesta por suelos identificados como terrenos de altura y terrenos bajos aluviales de acuerdo a un sistema de clasificación de la población yánesha (Salick, 1989, p. 4). Las colinas y los cerros se vuelven más prominentes al oeste de la comunidad, continuando hasta la cadena de Yanachaga. A fines de la década de 1980, estas zonas fueron declaradas como áreas naturales protegidas: la Reserva Comunal Yánesha (directamente colindante con diez comunidades yánesha) y el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén (abarcando la extensión de dicha cordillera).

El acceso al valle del Palcazú comienza tras un viaje en automóvil desde la ciudad de Villa Rica, ubicada al sur y posicionada a una mayor altitud. Como han señalado

diferentes estudios (ONERN, 1970, 1982; Santos Granero, 2004), existen diferencias ecológicas significativas para las poblaciones yánesha asentadas en las partes altas (cercanas a Villa Rica y Oxapampa) y bajas (en los valles de Palcazú y Pachitea) de sus territorios. Principalmente, estas consisten en la disponibilidad de recursos como fauna silvestre y peces para el consumo de las unidades domésticas (Santos Granero, 2004, p. 223). Por otro lado, las mismas han repercutido en las actividades económicas con fines comerciales adoptadas por la población indígena. Mientras las comunidades yánesha de la parte alta incorporaron los cultivos de café, las de la parte baja han adoptado la ganadería familiar o –más recientemente– el cultivo del cacao o la piscicultura (García-Calderón, Huerto, Quispe, & Tamariz, 2011; Luján, 2017; Santos Granero & Barclay, 1995).



Imagen 1: mapa de la C.N. Siete de junio. Elaborado con base en información disponible en el Visualizador de mapas del IBC-SICNA (s. f.) y *Google Earth*.

Durante el trayecto, los pasajeros en la tolva de la camioneta –usualmente acompañados con su carga– subían y bajaban, a medida que llegaban a su destino. La mayoría de ellos se trataba de los habitantes de las comunidades yánesha atravesadas por la carretera. A

lo largo de esta, era notoria la presencia de servicios de educación y salud públicos y establecimientos para el pequeño comercio –esto último constatado desde la década de 1990 (Benavides & Pariona, 2002; Hamlin & Salick, 2003). Culminada hacia el año 1985, la carretera conectó específicamente a Villa Rica con Iscozacín, un pequeño núcleo urbano adyacente el curso medio del Palcazú.

El poblado de Iscozacín, fundada por la población colona, se expandió desde la década de 1950 debido al impulso generado por las actividades de prospección petrolera en la cuenca (Larsen, 2016; Santos Granero & Barclay, 1995). Aunque el recurso energético no fue encontrado, Iscozacín permaneció estable y, tras algunas décadas, se convirtió en la capital del distrito de Palcazú. Como tal, alberga las oficinas de ciertas entidades estatales clave en el distrito –por ejemplo, aquellas dependientes del Ministerio de Agricultura. Además de los establecimientos para el pequeño comercio (distribuidas como bodegas, verdulerías y carnicerías o agrupadas en torno al mercado local), también se encuentran otros dedicados al acopio de granos de cacao secos. Asimismo, también se encuentra el local de la cooperativa Sancoré, dedicada a la comercialización del cacao.

Tras el arribo a la terminal de transporte de Iscozacín, la llegada a Siete de junio dependía de un viaje en taxi colectivo de aproximadamente una hora. De esta manera, la ruta adicional cubría tres comunidades adicionales ubicadas en la margen izquierda del Palcazú. La última parada se ubica en un núcleo de viviendas del sector de Villa América.



Imagen 2: Centro poblado de Villa América (fotografía del autor).

La historia de la C.N. Siete de junio y sus sectores se remonta hacia la década de 1960. Al preguntarle al señor Raúl², uno de los comuneros más longevos del sector Pampacocha, acerca del tema, este describió su llegada al valle desde la zona de Oxapampa en 1963. Después de dos años, fundó la comunidad junto a otros seis paisanos. Al describir la ocupación por aquella época, Raúl indicaba la lejanía entre las familias de los paisanos y la mayor cobertura de tierras libres para la realización de sus actividades económicas. Años más tarde, las presiones sobre el territorio y los recursos, resultantes del incremento de la ocupación colona, empujaron a un proceso de organización política supralocal de la población yánesha, creando el Congreso de Comunidades Amuesha en 1969 (Santos Granero, 2004; Santos Granero & Barclay, 1995; Stocks & Hartshorn, 1993). Asimismo, un gran número de comunidades nativas de la selva central fueron reconocidas y tituladas desde la promulgación de la ley de comunidades nativas, en la primera fase del gobierno de las fuerzas armadas.

La C.N. Siete de junio fue titulada hacia 1975 con 8782 hectáreas de superficie, constituyendo así la comunidad más extensa del valle del Palcazú (IBC, 2006, p. 91). Actualmente, el tamaño de su población es difícil de determinar con exactitud. Según el censo de comunidades nativas del Instituto del Bien Común, esta habría contado con 1424 habitantes hacia el año 2000 (IBC, 2006, p. 89). Por otro lado, el actual jefe de la comunidad describió la existencia de 12 sectores distribuidos en la comunidad. Durante el periodo de trabajo de campo, los sectores abarcados fueron los de Villa América y Pampa Cocha.

El núcleo de viviendas en el sector de Villa América concentra los servicios de educación, salud y establecimientos para el pequeño comercio. Además de estar vinculadas a esta última actividad, las unidades domésticas también se dedican a la agricultura familiar. Este también es el caso en el sector de Pampa Cocha, que abarca un área comprendida entre el río Omaiz y una quebrada paralela a su margen derecha. Como han señalado otros autores, las tierras inundables adyacentes al río son capaces de sustentar ciertos cultivos semestrales, cultivos comerciales y ciclos de cultivo en una mejor manera que las terrenos de altura (ONERN, 1970; Salick, 1989). En medio del

² En este texto se decidió cambiar el nombre original de los interlocutores de acuerdo a los compromisos de confidencialidad asumidos por el investigador.

camino que separa a los cuerpos de agua, se localiza un antiguo asentamiento de las familias que poseen chacras de cultivo.

Al intentar dirigirme a Pampa Cocha por primera vez, conocí a estas familias viviendo en una zona de terraza alta suficientemente alejada de las chacras –aunque bastante cercanas en términos del tiempo requerido para llegar a estas. Conversando con los comuneros, estos me describían un escenario anual en Pampa Cocha durante la estación de lluvias que últimamente había conllevado a la inundación del asentamiento, amenazando la seguridad de las familias. En consecuencia, las familias del sector se reasentaron en el terreno descrito anteriormente, nombrándolo como “Loma” y comenzando a construir nuevas viviendas a partir del año 2016.

3. Las prácticas de extracción forestal maderera

Las actividades de extracción y aserrado de madera realizadas en Villa América y Loma pueden ser realizados por dos tipos de unidades productivas. Por un lado, se encuentran los comuneros como miembros de las unidades domésticas. En el caso de los comuneros de Loma, estos identificaron la construcción de viviendas como objetivo principal de la extracción de la madera. Alternativamente, también fue observado el uso de la madera (extraída o reusada) para la fabricación de implementos o herramientas para el secado de los granos de cacao.

Al acompañar a Rodolfo, uno de los comuneros de Loma, a chequear el tronco que había cortado recientemente, nos dirigimos hacia la sección de bosque ubicada detrás de su vivienda. Tras una caminata de diez minutos por un sendero tenue, llegamos a la ubicación del tronco que derribó. En este sitio se encontraba su motosierra, la herramienta principal para la operación de tala. Al igual que él, los comuneros de otras unidades domésticas suelen contar con esta herramienta. Con una hoja de papel, Rodolfo se dedicó a examinar si estaba cumpliendo con todas las medidas requeridas. En efecto, los comuneros pueden optar por realizar las operaciones de aserrado por su cuenta de acuerdo a los requerimientos buscados.

En este caso, la madera que Rodolfo se encontraba extrayendo era para su tío. Al preguntarle sobre los detalles del trabajo, afirmó estar realizando como “un favor”.

Entre los comuneros de Loma, un jornal diario de entre 70 a 80 soles era esperado –uno de ellos lo explicó en relación al coste del empleo de una motosierra, la cual funciona con gasolina. Por otro lado, la especie de madera aserrada era requia (*Guarea trichiloides*), la cual me fue descrita en distintas ocasiones por su característico “tono rojizo”. Entre otras especies extraídas por los comuneros se encontraba el chontaquiro (*Aspidosperma sp.*), el tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*), el cedro (*Cedrela odorata*), el almendro (*Caryocar microcarpon*), el alcanfor, el tacho, la higerilla (*Cunuria spruceana*), la bolaina (*Guazuma crinita*), la marupa (*Simauroba amara*) y la balata³.



Imagen 3: vivienda de Rodolfo en el asentamiento del sector Pampa Cocha (Loma) (fotografía del autor)

Los fines comerciales para los recursos forestales madereros fueron identificados por los comuneros durante las conversaciones y entrevistas. Por un lado, aquellos provenientes de las familias de Loma me señalaron que los permisos debían solicitarse en la oficina del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) en Iscozacán. Otro

³ Para la identificación de especies por sus respectivos nombres científicos, se emplearon como referencias las listas empleadas por la ONERN y el SERFOR (ONERN, 1970, 1982; SERFOR, 2019). En el caso de que el nombre científico de una especie variase entre las listas, primaría el que fue asignado más recientemente. Aquellas especies sin un nombre científico explícito tampoco fueron identificadas en las listas mencionadas.

habitante en Villa América, en cambio, me indicó que la dependencia encargada era el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), cuyo permiso es necesario para extraer madera de la comunidad y pasar los controles. No obstante, la extracción maderera con fines comerciales presenta intereses nulos por parte de las unidades domésticas de Loma. En cambio, los comuneros destinan la mayor parte de su tiempo de trabajo en actividades de agricultura en las chacras de Pampa Cocha –incluyendo el esfuerzo por el cultivo comercial del cacao⁴. Mientras tanto, el sector de Villa América cuenta con un aserradero, la cual ofrece los servicios de aserrado a los comuneros que proporcionan la madera extraída⁵.

4. Situando históricamente la extracción de recursos forestales en el Palcazú

Como se mencionó en la introducción, la economía política del Palcazú se inscribe en las prácticas económicas realizadas por los comuneros yánesha de Siete de junio. Adoptar una perspectiva histórica de economía política implica un enfoque prioritario en las actividades productivas y extractivas, así como la trayectoria histórica en la que la población yánesha –así como los demás pueblos indígenas de la cuenca amazónica– se ha insertado (forzosa y voluntariamente) en una economía de mercado capitalista (mediante relaciones desiguales con colonos, hacendados, comerciantes o el Estado) desde finales del siglo XIX (Roseberry, 1988; Smith & Wray, 1996). De manera más específica, se examinarán las prácticas concernientes al campo de la extracción forestal en relación a los momentos de las intervenciones del Estado orientadas por los discursos ambientales de la ‘conservación’ y del ‘desarrollo sostenible’ (Comas d’Argemir, 1998; Ulloa, 2004). Así, aunque la extracción forestal se concreta en un espacio y lugar determinados, las estructuras que las han moldeado se extienden más allá de una escala local y cargan con una historia.

Aún así, las realización de estas estructuras en las prácticas económicas de la población yánesha de la comunidad no resulta de una mera repetición mecánica. Esta es una característica central de la noción de *habitus*, desarrollada conceptualmente por Pierre Bourdieu (2008). El término se refiere a sistemas de disposiciones duraderas y

⁴ Al encontrarse asociados a la cooperativa Sancoré, los comuneros encuentran un canal fijo para la comercialización del cacao

⁵ Durante el periodo de trabajo de campo no fue posible la comunicación con los dueños del aserradero. Por lo tanto, se ha optado por no reproducir imágenes de la misma.

transferibles, estructuras susceptibles de ser simultáneamente estructurantes y estructuradas a través de las prácticas y representaciones de los sujetos (Bourdieu, 2008, p. 86). Como producto de ciertas condiciones históricas y sociales, el habitus limita el universo de las posibles prácticas individuales y colectivas factibles de denominarse como dotadas de “sentido común” en determinados ámbitos (Bourdieu, 2008, pp. 90–91). De esta manera, para entender los motivos detrás de las prácticas de extracción forestal maderera de los comuneros, se analizarán las intervenciones que el Estado peruano ha llevado a cabo (o respaldado) para orientar la economía del Palcazú en las últimas tres décadas.

Las prácticas económicas de la población yánesha del Palcazú están estrechamente ligadas a los procesos de colonización del valle que comenzaron en las primeras décadas del siglo pasado. Desde el inicio de la ocupación colonial de las actuales provincias de Chanchamayo y Oxapampa, las familias yánesha fueron progresivamente desplazadas hacia asentamientos reducidos o poblados de misión fundados desde finales del siglo XIX (Santos Granero, 2004). Al mismo tiempo, la economía de la región se reorientó del cultivo de caña, cuya producción estaba ligada a las minas de Cerro de Pasco, hacia el cultivo del café –impulsado por el comienzo de las actividades de la Colonia del Perené a manos de la Peruvian Corporation Company (Santos Granero & Barclay, 1995). En estas décadas, la población yánesha comenzó a participar de la economía de mercado, adquiriendo mercancías foráneas a partir del empleo de su fuerza de trabajo para las cosechas estacionales de café de los hacendados.

Otra parte de la población yánesha migró paulatinamente hacia el valle del Palcazú ante este contexto de presión por las tierras en el transcurso de la primera mitad del siglo XX (Santos Granero, 2004; Smith, 1983). Simultáneamente, algunas familias colonas de origen europeo se apropiaron de grandes extensiones del valle y establecieron haciendas orientadas a la crianza de ganado con fines comerciales (Santos Granero & Barclay, 1995; Stocks & Hartshorn, 1993). De la misma manera que en la zona de Villa Rica, los yánesha del Palcazú se enfrascaron en relaciones económicas basadas en el endeudamiento y la venta de la fuerza de trabajo como peones con los hacendados ganaderos (Santos Granero & Barclay, 1995; Smith, 1983).

La desigualdad entre los ‘patrones’ ganaderos y los peones yánesha era acentuada. Así, Smith señalaba que para fines de la década de 1960, el 90% de los hombres de diversas comunidades se encontraba endeudado algún patrón, realizando trabajos de apertura de pastizales (Smith, 1983, p. 47). No obstante, los peones podían optar por el sistema denominado ‘al partir’, bajo el cual obtenían la mitad de las crías del ganado del patrón al cuidar de los animales progenitores en sus tierras (Santos Granero & Barclay, 1995, p. 299). De esta manera, las futuras comunidades yánesha extendían la superficie cubierta por pastos y sus miembros obtenían cabezas de ganado como medio de obtención de ingresos monetarios.

Pese a la relativa desconexión del valle del Palcazú respecto al resto de la selva central, el desplazamiento de la gente yánesha hacia zonas menos favorecidas para el desenvolvimiento de actividades agropecuarias o para el transporte fluvial (cerca a la cabecera de los ríos tributarios) y el incremento de la población colona empujó a estos últimos a salvaguardar su territorio (Santos Granero & Barclay, 1995; Stocks & Hartshorn, 1993). De esta manera, en 1969 se constituyó el Congreso Amuesha, que contribuyó a organizar políticamente a los habitantes de distintos asentamientos yánesha y canalizar sus reivindicaciones territoriales (Santos Granero, 2004; Santos Granero & Barclay, 1995). Promulgada 5 años más tarde, la Ley de Comunidades Nativas conllevó a un reconocimiento relativamente rápido de las comunidades nativas del valle, asegurando los derechos territoriales de la población yánesha.

Entre las décadas de 1960 y 1970, el Estado peruano se encontraba recopilando información sobre la geografía, el clima y los recursos naturales de la selva central. En el caso de la cuenca del Palcazú, se encuentran una serie de estudios realizadas por entidades como la Oficina Nacional de Recursos Naturales (ONERN, 1970, 1982; Santos Granero & Barclay, 1995). Tal búsqueda se encontraba ligada a la formulación de iniciativas de desarrollo que halló un diseño al comenzar el segundo gobierno de Fernando Belaúnde. Junto a otros proyectos de desarrollo agropecuario, el Proyecto Especial Pichis Palcazú tuvo un devenir particular y consecuencias importantes para el Palcazú y su economía local.

El diseño original, consistente en la promoción de la colonización para el desarrollo agropecuario, fue contestado desde diversas fuentes. Tras una contra campaña, USAID,

la entidad financiadora del PEPP, condicionó el otorgamiento de fondos para el PEPP a fin de asegurar la titulación de territorios comunales (Santos Granero & Barclay, 1995; Stocks & Hartshorn, 1993). De esta manera, el proyecto acabó cambiando su orientación hacia el manejo sostenible de recursos. La iniciativa de la COFYAL y el desarrollo de un sistema de extracción forestal basado en el método de aprovechamiento por fajas fueron formuladas con el objetivo de encauzar las actividades económicas comerciales de la población yánesha –y disminuir la presión que implicaban la apertura de pastizales y la crianza de ganado (Benavides & Pariona, 2002; Staver et al., 1994).

Asimismo, el PEPP consiguió la conversión de las cadenas montañosas cubiertas por bosque que rodeaban al valle en áreas naturales protegidas por el Estado (Benavides & Pariona, 2002, p. 314). La iniciativa para crear áreas reservadas con propósitos de conservación y aprovechamiento por parte de la población yánesha ya se había planteado bajo la forma del “Proyecto Amuesha/Yanachaga” desde 1974 (Smith, 1978). No obstante, recién fueron concretadas a través del Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, la Reserva Comunal Yánesha y el Bosque de Protección San Matías-San Carlos. Al juntar las áreas protegidas y las comunidades nativas, las tierras del Palcazú se habrían encontrado aseguradas contra la apropiación y explotación por parte de terceros⁶.

Sin embargo, estos diseños también han sido parcialmente subvertidos por ciertos cambios en la economía local. Por un lado, el componente de manejo de recursos forestales del PEPP contemplaba su competencia contra otra modalidad de la extracción de la madera, basada en un criterio selectivo y de acuerdo a la demanda de las especies extraídas (Benavides & Pariona, 2002; INADE-APODESA, USAID, RCC, & CCT, 1990). Las compañías madereras y el gobierno peruano, por su parte, ignoraron las recomendaciones de los estudios del valle encargados por USAID y el último decidió comenzar la carretera a Iscozacín desde Villa Rica (Stocks & Hartshorn, 1993, p. 116). No obstante, la preponderancia de la extracción forestal indiscriminada aunó debido a un periodo de violencia política que se asentó en el valle del Palcazú a inicios de la década de 1990 (Benavides & Pariona, 2002; Santos Granero & Barclay, 1995).

⁶ La investigación de Peter B. Larsen (2016) sobre la gobernanza ambiental en el Palcazú debate la idea de que únicamente las medidas y normas orientadas a la sostenibilidad ambiental son suficientes para evitar la degradación de los ecosistemas.

La economía política del Palcazú se había caracterizado principalmente por las relaciones basadas en el sistema de habilitación y enganche entre la población yánesha y hacendados ganaderos con capacidad de controlar la comercialización del ganado saliente y la mercadería entrante (Smith, 1983). No obstante, la posibilidad del acceso al valle por la carretera y el consecuente ordenamiento del territorio a escala local han implicado el ingreso de nuevos grupos que establecen relaciones económicas con la población local para la producción y extracción (como los comerciantes madereros), así como el incremento de las acciones del Estado en torno a la regulación de los recursos naturales. Así, su búsqueda para controlar la extracción de los recursos forestales madereros ha llevado a acciones estatales que han impregnado a la economía política local con discursos ambientales basados en la ‘conservación’ y el ‘desarrollo sostenible’.

Un aspecto de estas acciones consiste en la regulación de la extracción de los recursos forestales madereros a través de normativas e instituciones dirigidas a este fin. En el caso de la C.N. Siete de junio, la identificación de la competencia del INRENA para el otorgamiento de permisos para la comercialización de la madera concuerda con las atribuciones actuales del SERFOR. Como señala la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, los bosques y sus recursos son propiedad de la nación; pero la extracción de madera para el uso de las unidades domésticas y la comunidad se encuentra permitida (SERFOR, 2016). Así, las comunidades nativas están sujetas a las normativas en torno a la extracción y comercialización de la madera. Asimismo, el acceso a los recursos forestales en la cuenca del Palcazú se halla constreñida por las restricciones impuestas en sus áreas naturales protegidas.

Una investigación anterior ha mostrado las dificultades que atraviesa la obtención de los permisos y los arreglos subrepticios que pueden producirse entre extractores y comerciantes madereros, subvirtiendo las normas y los procedimientos establecidos (Larsen, 2016). De esta manera, cobra sentido que las prácticas de extracción forestal maderera de los comuneros no estén orientadas al mercado debido a las restricciones y dificultades impuestas por el Estado para el acceso al recurso y su comercialización. Aún así, la venta de la fuerza de trabajo (con el empleo de herramientas como la

motosierra) entre los comuneros de distintas unidades domésticas sigue siendo una fuente ocasional de ingresos monetarios.

Otra faceta de las acciones estatales han sido los proyectos orientados a la “sostenibilidad ambiental” o “desarrollo sostenible” en el Palcazú. Desde el antecedente marcado por el componente de manejo de recursos forestales del PEPP, el Estado no había realizado mayores medidas para la conservación de los bosques –salvo los esfuerzos para la reforestación desde 1995 (Benavides & Pariona, 2002, p. 310). No obstante, los proyectos para el desarrollo sostenible, basados en el PEPP, proliferaron desde la década del 2000 intentando volver a la promoción del manejo forestal comunitario (Larsen, 2016). Entre los diferentes proyectos realizados por entidades estatales y organizaciones no gubernamentales⁷, resaltan aquellos enfocados en la promoción del cultivo del cacao.

Como señala un estudio, la adopción de plantaciones de cacao en el sector Pampa Cocha se dio en medio de tal apoyo por parte de diferentes organizaciones (García-Calderón et al., 2011). De igual manera, las familias residiendo en Loma me comentaron sobre su participación en un concurso para el cultivo del cacao 10 años atrás. En este sector resaltaba la preferencia declarada por la ocupación del tiempo en el cultivo de esta especie que en la crianza de ganado –preponderante décadas atrás. Como me explicaba un comunero, las condiciones para el cultivo del cacao resultaban fáciles al compararlas con las exigencias de la ganadería familiar. Esto concuerda con la preferencia mostrada por la piscicultura respecto a la ganadería en otra comunidad del valle (Luján, 2017). De igual manera, las prácticas de extracción forestal maderera (sean individuales o colectivas) no serían orientadas hacia fines comerciales por los comuneros dado el impulso otorgado al empleo de la fuerza de trabajo en la producción agrícola comercial basada en el cultivo del cacao durante la última década⁸.

⁷ Entre las organizaciones y entidades cuyas acciones fueron declaradas u observadas se encuentran desco y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). El artículo de Céline Valadeau (2016), por su parte, ha visibilizado el rol de las asociaciones yánesha formada por miembros de las comunidades en conjunto con otros actores operando a escalas transnacionales desde inicios del siglo XXI.

⁸ Actualmente, los comuneros de Loma estimaron que la venta de un kilo de granos de cacao secos a la cooperativa Sancoré equivaldría a 5 soles.

5. Conclusiones

Detrás de la organización (principalmente doméstica), la baja frecuencia de trabajo (comparado a las labores agrícolas) y orientación (principalmente para el autoconsumo) de las prácticas de extracción de los recursos forestales madereros de los comuneros yánesha se encuentra una serie de constricciones mediante las que el Estado peruano y otras organizaciones buscan encauzar la economía local para que sintonice con los objetivos incorporados en los discursos ambientales de ‘conservación’ y ‘desarrollo sostenible’. Si el habitus de los comuneros se entiende como un sistema de disposiciones perdurable, el estudio de las prácticas económicas en su conjunto obliga a examinarlas en relación a la historia de una economía política que ha cambiado notoriamente desde las últimas décadas del siglo pasado. En el transcurso de este periodo, la inicial preponderancia de la ganadería en las comunidades se vio desafiada por las iniciativas estatales y foráneas de llevar a cabo formas sostenibles de extracción forestal de madera. Con el fracaso de estos esquemas, bajo las regulaciones actuales sobre los recursos forestales madereros y ante la promoción del cultivo comercial del cacao, los comuneros continuarán orientando su fuerza de trabajo y tiempo hacia esta última especie. Aún así, el futuro económico de la C.N. Siete de junio parece incierto en medio de estos ensayos para la obtención de ingresos mediante la comercialización de sus recursos y productos.

Bibliografía

- Benavides, M., & Pariona, M. (2002). La cooperativa forestal Yanesha y el sistema de manejo forestal comunitario en la selva central peruana. En R. C. Smith & D. Pinedo (Eds.), *El cuidado de los bienes comunes: gobierno y manejo de los lagos y bosques en la Amazonía* (pp. 305–333). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto del Bien Común.
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Comas d'Argemir, D. (1998). *Antropología económica*. Barcelona: Ariel.
- García-Calderón, L., Huerto, G., Quispe, E., & Tamariz, K. (2011). El mercado y los retos de la economía yanesha. En *Perú hoy: ajustes al modelo económico: la promesa de la inclusión* (pp. 195–211).
- Geobosques. (s. f.). Geobosques – Bosque y pérdida de bosque. Recuperado 24 de febrero de 2019, a partir de <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>
- Hamlin, C. C., & Salick, J. (2003). Yanesha agriculture in the upper peruvian Amazon: persistence and change fifteen years down the 'road'. *Economic Botany*, 57(2), 163.
- IBC-SICNA. (s. f.). Visualizador de mapas. Recuperado 20 de febrero de 2019, a partir de <http://191.98.188.187/ibcmap>
- IBC (Ed.). (2006). *Atlas de comunidades nativas de la selva central*. Lima: Instituto del Bien Común.
- INADE-APODESA, USAID, RCC, & CCT (Eds.). (1990). *Manejo de los bosques naturales de la Selva Alta del Perú: estudio de caso del Valle del Palcazu*. Lima: INADE; APODESA.
- Larsen, P. B. (2016). *Derechos indígenas, gobernanza ambiental y recursos en la Amazonía peruana: hacia una antropología de la posfrontera*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Luján, S. (2017). *Una aproximación al cambio en el uso de los recursos y las actividades económicas: la pesquería y la ganadería en la Comunidad Nativa "Loma Linda" del distrito de Palcazu-Pasco*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ONERN. (1970). *Inventario, evaluación e integración de los recursos naturales de la zona Villa Rica-Puerto Pachitea*. Lima: Oficina Nacional de Evaluación de

- Recursos Naturales (ONERN).
- ONERN. (1982). Inventario y evaluación semidetallada de los recursos naturales de la zona del río Palcazu (Proyecto Pichis-Palcazu). Lima: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN).
- Roseberry, W. (1988). Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, 17, 161–185.
- Salick, J. (1989). Bases ecológicas de los sistemas agrícolas Amuesha. *Amazonía Indígena*, 9(15), 3–16.
- Santos Granero, F. (2004). Los Yánesha. En F. Santos Granero & F. Barclay (Eds.), *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía. Volumen IV* (pp. 159–359). Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Santos Granero, F., & Barclay, F. (1995). *Órdenes y desórdenes en la Selva Central: Historia y economía de un espacio regional*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- SERFOR (Ed.). (2016). *Ley forestal y de fauna silvestre N° 29763 y sus reglamentos : bosques productivos para la vida*. Lima: Ministerio de Agricultura y Riego, SERFOR.
- SERFOR. (2019). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2017. Lima: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
- Smith, R. C. (1978). El Proyecto Amuesha/Yanachaga. En A. Chirif (Ed.), *Etnicidad y ecología* (pp. 157–176). Lima: Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA).
- Smith, R. C. (1983). *Las comunidades nativas y el mito del gran vacío amazónico : un análisis de planificación para el desarrollo en el proyecto especial Pichis Palcazu*. Lima: AIDSESEP.
- Smith, R. C., & Wray, N. (1996). *Amazonía: Economía indígena y mercado, los desafíos del desarrollo autónomo*. Quito: Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, Oxfam América.
- Staver, C., Simeone, R., & Stocks, A. (1994). Land Resource Management and Forest Conservation in Central Amazonian Peru: Regional, Community, and Farm-Level Approaches among Native Peoples. *Mountain Research and Development*, 14(2), 147–157.
- Stocks, A., & Hartshorn, G. (1993). The Palcazu project: Forest management and native

- Yanesha communities. *Journal of Sustainable Forestry*, 1(1), 111–135.
- Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico : complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); Colciencias.
- Valadeau, C. (2016). De un convenio de recolección de muestras vegetales a la creación del Instituto de Etnobotánica Yánesha Domingo Huayul Espíritu: estudio de caso en la selva central peruana. En A. Surrallés, O. Espinosa, & D. Jabin (Eds.), *Apus, caciques y presidentes. Estado y política indígena amazónica en los países andinos* (pp. 235–251). Lima: IWGIA.